



Salta, 04 DIC 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 551-23

EXPEDIENTE N° 6455/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia del Pensamiento Económico" (1° cuatrimestre -5° año) –Carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003), Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

QUE a fs. 211 a 155 obra Dictamen del Jurado que intervino en la sustanciación del citado concurso, donde aconseja declarar desierto el mismo.

QUE corresponde solicitar al Consejo Superior, declare desierto el concurso público para la cobertura del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia del Pensamiento Económico".

QUE el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2023, celebrada el día 28.11.23, aprobó el Despacho N° 422/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 218, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, declarar desierto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia del Pensamiento Económico" (1° cuatrimestre -5° año) –Carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003), Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA EMPIRA ASTORINI
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa